



C I R C U L A R CSJBOC20-20

Fecha: 20 de febrero de 2020
Para: **DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y
FUNCIONARIOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOLÍVAR**
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR
Asunto: **“Información de vacantes no reportadas”**

Cordial saludo,

En atención que en el mes de marzo y siguientes, vencen los registros de elegibles de los cargos de empleados de *Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, de la Convocatoria No. 3*, de manera muy comedida se le solicita informar a esta corporación, a más tardar el día martes 25 de febrero de 2020, las vacantes definitivas que no hayan sido informadas con anterioridad.

Lo anterior, con el propósito de que no se frustre el derecho al acceso a la carrera judicial, de quienes meritoriamente hacen parte del registro de elegibles.

Atentamente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

PRCR/MFRT